

PRECIO DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de
la Provincia (un mes)... 1 peseta
En el resto de la Provincia
y Península (trimestre)... 3 »
En el Extranjero y Ultra-
mar (idem)..... 5 «

LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 1.º de Mayo de 1891

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle del Castillo número 36 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
El pago de la suscripcion será anticipado.

LA OPINION

¿QUÉ PASA EN GRAN-CANARIA?

Circula con insistencia la noticia de que el Sr. D. Juan de Leon y Castillo acaba de tomar la irrevocable resolucio de retirarse de la vida pública.

Para que un hombre político de su importancia haya tomado una medida tan radical, deben de existir causas poderosísimas, á las que no le ha sido posible sustraerse, ó obstáculos insuperables que no ha podido salvar.

Si esas causas ó esos obstáculos son de índole puramente privada, el cumplimiento estricto de un deber de cortesía social, el respeto que nos merecen los asuntos que caen bajo aquel fuero y nuestro decidido propósito de no traspasar jamás los sagrados dinteles del hogar ageno, nos impiden su exámen y nos vedan entrar en apreciaciones.

Pero si los móviles que han impulsado al Sr. Leon y Castillo á abandonar la vida pública, son de carácter político, entonces, el deber más elemental de los que, con rectos fines, hablamos en la prensa á la opinion, movidos por la legitima aspiracion de dirijirla, es depurar, analizar y juzgar, sin malévola acritud, aunque con imparcial severidad, para exponerlos al país, los actos de todos los que han intervenido en la gestion de sus intereses y en la direccion de sus destinos.

Tenemos, pues,—¿por qué no decirlo?—verdadero afán por saber de modo fidedigno y explico, lo que ha ocurrido en Canaria, y cual es hoy la actitud política del Sr. D. Juan Leon.

Y como *El Liberal* de Las Palmas es periódico de reconocida autoridad para el caso, pues que está inspirado por los íntimos del Jefe del fusionismo canario, le rogamos que nos refiera la verdadera historia de los sucesos. Contando con que deferirá complaciente—ya que le es muy fácil hacerlo—á nuestra cortés invitacion, le anticipamos la expresion de nuestra gratitud. Y por lo que nos diga el colega podremos saber: primero, quien ha sucedido ó sucederá (en la hipótesis de ser cierta la retirada á que aludimos) al Sr. Leon en el puesto de Jefe del partido fusionista de Gran-Canaria, donde los extraños lo creíamos, erradamente por lo visto, tan indiscutible como apreciado por sus partidarios; segundo, si es verdad que hubo serias y casi insuperables dificultades para designar el futuro Alcalde de Las Palmas, cuando trató D. Juan Leon, como autoridad única, de hacer esa designacion; y tercero, si luego, al siguiente dia, así que este señor se embarcó para el extranjero, todas las resistencias se vencieron, todas las dificultades se allanaron, y el Alcalde, como la primera luz, *fué hecho*.... por teléfono.

Aunque esto último es natural, si se reflexiona que los consecuentes y cariñosos amigos del Sr. D. Juan de Leon estaban ciertamente ansiosos, tiempo hacia, por demostrarle que puede cuando le plazca ir á descansar de sus fatigas en extrañas y lúcnas tierras, quedando en el deber moral de procurar por todos los medios posibles que no se note su ausencia ni en el sediento Guiniguada, ni siquiera en la Villa del Oso y del Madroño.

Y luego dicen que en este picaro mundo son mentira el amor y la gratitud!

!!!Escépticos!!!

LA VERDAD EN SU LUGAR

Con este título reproduce el periódico federal *Las Novedades* unos sueltos de un diario madrileño que califica de importante, pero cuyo nombre silencia para ocultar quizás su filiacion republicana que le veda ser juez y parte en el asunto que venimos debatiendo de haber sido las últimas elecciones para Diputados á Cortes en union de las de 1879 las más legales que se han verificado en España, encontrándose á incommensurable altura respecto de las famosas de 1873, cuyo juicio crítico, hecho por los santones del republicanism, hemos insertado en LA OPINION y que reproduciremos para enseñanza del colega, si este lo deseara.

Los sueltos á que aludimos van encaminados á querer demostrar que la Comision de actas y el Congreso erigidos en poder absoluto convalidan todas las monstruosas ilegalidades que pretende han sido cometidas en las últimas elecciones y nuestro apreciable colega local—¡quien lo creyera!— intenta comparar estas Cortes con las que confeccionó aquel Don Venancio, protector de Sarthou y que se llamaron por ironía, de la *Sinceridad*.

Como muestra de la sinceridad con que hace nuestro colega esas comparaciones, baste saber á nuestros lectores que callando la del Sr. Rancés, recuerda las actas graves de nuestros paisanos los Sres. Marqués de Villafuerte y Castañeda, cuyas elecciones fueran anuladas por aquel Congreso y proclamados sus contrincantes y las compara con las actas graves del actual Congreso, que aun no se han resuelto, *ni se ha nombrado siquiera el Tribunal que ha de conocer de ellas!*

Pero haciendo caso omiso de detalles que prueban más que otra cosa la animosidad del sectario, nosotros vamos á transcribir por nuestra parte, unos párrafos de *Las Novedades*, importante diario español que ha mucho tiempo viene publicándose en Nueva York, celosísimo defensor de los intereses patrios y que no está afiliado á ninguno de nuestros partidos políticos. Ese testigo mayor de escepcion es el que aportamos al debate, es la opinion de españoles, que desde el lejano Extranjero ven las cosas con más alteza de miras y mayor imparcialidad que los que luchamos en la arena política.

Oigamos al diario neo-yorkino como emite su juicio acerca de las últimas elecciones, como se expresa respecto de la sinceridad con que se ha hecho el ensayo del sufragio universal y dedúzcase luego si elecciones tan legales pueden dar lugar con la aprobacion de las actas á los escándalos que se quiere echar en cara á los ministros y á las Cortes conservadoras.

«El ensayo de la aplicacion del sufragio universal en España ha dado un triunfo magnifico al Gobierno del Sr. Cánovas del Castillo. La opinion popular amplia y libérrimamente manifestada ha confirmado con sus votos la sabiduria de la Corona al llamar á sus consejos al estadista insigne que hoy dirige el timón de la nave del Estado. El pueblo español ha significado en la votacion que le place el programa del partido liberal conservador consistente en prestar solícita atención á los intereses agrícolas é industriales del país, en propender á la regeneracion de las finanzas nacionales harto desequilibradas, en normalizar la administracion, y en dedicarse en suma á hacer más gobierno, en la acepcion recta y elevada del vocablo, y menos política. La nacion ha confirmado que prueba, por inmensa mayoría, el principio monárquico, y al ver realizado dentro de él el *sumum* de las libertades políticas, desea entrar de lleno en el terreno de las reformas económicas, que hagan de ella uno de los países más prósperos ya que ha llegado á

ser, por medio de una revolucion legal y progresiva, uno de los más libres.

Todos debemos lisonjearnos de este veredicto popular, que prueba el buen sentido de la nacion española, y confirma la estabilidad de instituciones de orden, de moderacion y de bien entendida economía.

Los telegramas y correspondencias que publicamos en la seccion correspondiente y de nuestro servicio particular que se verán más abajo corroboran nuestra anterior afirmacion acerca de haberse ejercido el sufragio del modo más libre y más sincero. Pruébanlo la eleccion de jefes tan connotados de la oposicion y tan irreconciliables con la monarquía como los Sres. Pí Margall y Ruiz Zorrilla, la eleccion de siete candidatos carlistas por las provincias del Norte, y el orden perfecto con que se han verificado las votaciones en toda España, si se exceptúan los desórdenes ocurridos en Barcelona, ciudad de muy turbulenta y bullanguera.

Elementos que antes se habian retraido de toda participacion en la contienda electoral han marchado á los comicios con ánimo sereno y confiados, si no en el triunfo infalible de sus respectivos candidatos, por lo menos en que serian respetados en el ejercicio de sus derechos y podrían hacer un despliegue fiel y exacto de las fuerzas con que cuentan. Fusionistas, republicanos de todos los matices, aun los más reñidos con los medios legales; carlistas y socialistas, todos han acudido solícitos á depositar sus votos en las urnas, seguros de que habian de disfrutar de la mayor latitud y proteccion en el ejercicio de su derecho y conscientes de que hoy, según declaracion del Sr. Pi y Margall, cuenta el elector mayores garantías que en ningun período anterior de la historia de España.

El próximo Congreso de los Diputados será la representacion genuina de la opinion nacional española, contando el partido liberal conservador, según las noticias hasta ahora recibidas, un contingente de 314 miembros, y las minorías unos 120, de ellos 60 fusionistas, 35 republicanos y 7 carlistas. Los socialistas no han podido elegir á ninguno de sus candidatos, lo que prueba el poco arraigo que tienen en la opinion.

Ante esta victoria espléndida, felicitamos al señor Cánovas del Castillo y al ilustradísimo ministro de la Gobernacion, señor don Francisco Silvela, para quien será timbre de gloria inmarcesible el modo magistral como preparó el planteamiento legal y ordenado en nuestra España de una de las mayores conquistas del derecho moderno.

Seguro el Gobierno de la aprobacion inequívoca del país, y contando con una nutrida mayoría en las próximas Cortes, podrá consagrarse sin obstáculos á la labor patriótica y provechosa de plantear las reformas económicas que tanto necesita la nacion y á conciliar las libertades adquiridas en estos últimos años.

Admitiendo que la victoria conservadora reconozca las causas enunciadas, desprenden de ello dos conclusiones: es la primera, que los elementos fusionistas monárquicos han comprendido que cierta clase de amalgamas son improcedentes, pues no es posible adunar buenamente factores que rabian de verse juntos. Si el Sr. Sagasta se presentara á los electores en consorcio con amigos del Sr. Castelar, ¿á qué carta habrían de quedarse aquéllos? ¿Votarían como republicanos? En este caso claro está que desautorizaban al Sr. Sagasta, cuya significacion monárquica es indudable. ¿Darían sus sufragios como monárquicos sinceros? Entonces no podían apoyar una parcialidad en que figurara el Sr. Castelar.

Lo más lógico hubiera sido que los monárquicos de veras ante esa coalicion se fueran con los conservadores; y los republicanos de convencion diesen sus sufragios á los representantes netos de esta forma de gobierno. No hubo fusion, y el resultado ha sido que cada cual militó bajo su bandera y las elecciones resultaron más genuinamente representativas.

La segunda consideracion que se desprende del despacho al cual están consagrados estos comentarios es la siguiente. Si los re-

publicanos no son capaces de entenderse y unirse en la oposicion, ¿cómo puede esperarse que lo hagan en el gobierno? Y en este caso ¿qué garantías pueden ofrecer de que llevarían adelante de una manera ordenada y pacífica los negocios de la nacion?

Como en el orden fisiológico solo son viables aquellos seres capaces de cumplir su finalidad orgánica, en el orden político solo son gubernamentales aquellos partidos que además de representar la opinion del país, cualidad de que hasta ahora carecen los republicanos españoles, cuentan con la cohesion y la disciplina suficientes para traducir en hechos, por medio cabal y procedimientos regulares, sus teorías.

Debe observarse asimismo la significacion que entraña la inmensa preponderancia del elemento proteccionista en la actual representacion nacional. Esta preponderancia significa el beneplácito con que mira el país la gestion económica del gobierno, significa que el elector comulga en los principios de una sabia solícitud por los intereses agrícolas é industriales del país, principios que nos impone la peculiar condicion de casi todas las naciones extranjeras, y que ya hubieron de ser expuestos claramente en las Cortes últimas por los Sres. Cánovas del Castillo, marqués de Pozo Rubio y conde de Toreno. Con 360 proteccionistas en las próximas cortes y apenas 70 partidarios del libre cambio, no es posible desconocer á que lado se inclina el criterio popular en materias económicas, ni dudar de que la legislacion próxima haya de inspirarse indefectiblemente en este criterio.»

A TRAVÉS DE LA PRENSA

La prensa republicana se bate en retirada; ya ha sustituido los cánticos de victoria en la perspectiva del fácil triunfo que no hace mucho auguraba en las próximas elecciones municipales, con párrafos encaminados á cohonestar una derrota. Ya vá muliendo el campo de la lucha para caer en blando.

Oigamos, sino á *El Memorandum* en su último artículo, titulado *Elecciones*.

«Si la fuerza de la influencia y del caciquismo (!) hace que vayamos á la corporacion en minoría....

De todas maneras y cualquiera que sean los resultados....»

Por otra parte vemos consignadas en el último número de *Las Novedades* estas aspiraciones modestas á las que nada tenemos que objetar:

«Ahora se trata de la renovacion del Ayuntamiento y el partido republicano prepara sus huertes para llevar su contingente de honestales al Ayuntamiento.»

Como las elecciones se aproximan, las distancias se estrechan y se van viendo mejor las cosas y borrándose las ilusiones.... ópticas.

Las Novedades confiesa que no todos los republicanos han entrado en la coalicion, que patrocinan el colega y *El Memorandum*, para las próximas elecciones municipales.

Eso le escuece, como era de esperar y llama fusionistas á esos republicanos con el mismo derecho que ellos, no hace tanto tiempo, los apellidaban conservadores.

Y á renglon seguido, después de llamarlos de la comun ion republicana, los llama á Capitulo, les dice que *no valen pastelerías* y les intima que vuelvan al redil; porque según las noticias fresquecitas que ha recibido por el último correo, se dá como un hecho la coalicion de los republicanos para las futuras elecciones.

«Y decimos esto—continúa *Las Novedades*—no porque en las filas republicanas hayamos notado tibieza, ni cosa que se le parezca; sino porque sabemos que en las filas fusionistas hay quien, llamándose republicano, embauca (*passez le mot*) á los electores, haciéndoles creer que al seguirle siguen la causa de la República mas ó menos posibilista.»

Casi estamos por decir que miedo se

ANUNCIOS
LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES
GENERALES

Se publica seis veces cada mes.

Precios de suscripción: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Península.—Extranjero y Ultramar 5 id. al trimestre.

ANUNCIOS.—A los suscritores.—Por cada inserción, 10 cént. de pta. por línea.

A los no suscritores.—Por cada inserción, 20 cént. de pta. por línea.

VAPORES TRASATLÁNTICOS
PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnífico vapor español de gran porte

Hernan Cortés

deberá salir de este puerto el día 11 del presente mes de Mayo.

Admite carga y pasajeros, quienes disfrutará un esmerado trato y de las comodidades que estos grandes vapores proporcionan en sus espaciosas cámaras.

Agentes,
Hijos de Agustín Guimerá.

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegación al vapor.

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 15.—Admiten carga y pasajeros.

Para BURDEOS, DUNKERQUE y el HAVRE.

Saldrá de este puerto dentro de breves días un magnífico vapor.

Admite carga y pasajeros á flete corrido para

LONDRES, BREMEN y HAMBURGO.

Agentes principales en esta Capital, **Hardisson Hermanos.**

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinación al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 11 de enero de 1890, y de Manila cada cuatro mártes á partir del 7 de enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir de 1.º de enero de 1890, con escala en Santa Cruz de Tenerife.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en Las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger, los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó ornatera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Santa Cruz de Tenerife,

JUAN LA-ROCHE.

ral, figuráos, señor marqués, cuando se trate de un asunto determinado y de no escaso interés; precisamente en estos momentos nos preocupa un asunto de los más graves, un crimen del que habla todo París, *El drama de la calle de la Paz*.

Se ignora quién es el asesino; pero sin saber por qué, ese drama me interesa, y una voz secreta me advierte que yo he de ser de gran provecho á la justicia para descubrir al criminal; así, pues, dos palabras vuestras al prefecto de policía, me harán dejar la comisaría de la calle de San Honoré, trasladándome á más vasto campo.

Pensad solamente, mi querido protector, que se trata no solo de castigar á un culpable, sino de vengar á una pobre mujer... una mujer! ¡si la conociérais!... la más bella, la más candida, la más interesante de las mujeres... y yo he osado ultrajarla con mi sospecha!... ¡Oh, no me perdonaré semejante falta sino cuando pueda decirla: «Señora, aquí os entrego al asesino de vuestro esposo!»

Dispensadme esta larga carta y seguid siendo, como hasta aquí, mi benévolo protector.»

Respuesta del marqués de X, par de Francia, al Sr. Vibert.

«No me enfado, hijo mío, por el contrario, vuestra carta me entretiene; os veo entregado al desquiciamiento inmoral que había previsto. Los inmortales principios del 89, los derechos del hombre, el derrumbamiento de las monarquías, no podía traer otros resultados! Como todas las gentes de vuestra generación, que no se apoyan en nada, que no tienen

consideración ninguna, estais corrompido hasta la médula de los huesos! Os he hecho educar lo más honradamente posible, os destinaba al notariado ó á la iglesia y salimos con que vuestra única ambicion es ser agente de policía. Yo por el contrario, de vuestras teorías creo que lo que os seduce en las funciones que queréis desempeñar, es el vivir en un círculo aparte, estar en contacto con todos los vicios y todas las corrupciones, tomar trato con las mismas gentes que os encargáis de vigilar, y participar de sus placeres y costumbres de libertinaje.

«En mi tiempo los que tenían gustos libertinos, se entregaban francamente al libertinaje; y esto permitía separarse de ellos en medio del mundo, y dejarlos á un lado como á gente atacada de la epidemia; pero en la moderna generación no se hace esta franca confesion del mal; no se tiene el valor de sus propios vicios, y en lugar de vivir condenado en medio del mundo, tratan de condenar á los demás con la máscara de la hipocresía; clasifican los vicios dándoles carácter legal y el desquiciamiento llega hasta el extremo de que un hombre familiarizado con los criminales, sea el primer brazo de la ley!»

«Pero yo también os imito hoy dirigiéndoos un sermón moral... ¿para qué? ¿cuando no tengo la pretension de corregiros? Seguid la senda que tanto os place, vuestras ideas modernas os castigarán, lo que no deseo por vuestro bien.

«En cuanto á vos, mi querido Vibert, no os condeno; sois de vuestro siglo y nada más; no es culpa vuestra si vuestros mayores destruyeron las leyes que nos regían y circula sangre



ACEITE PARA ALUMBRADO
LUZ DIAMANTE

DE LA FÁBRICA

Longman & Martinez
NEW-YORK.

Libre de Explosión, Humo y Mal Olor.
170 Graops de Farenheit.

Este aceite está fabricado por una destilación especial, exclusivamente para

el uso doméstico y muy particularmente donde hay niños. Es cristalino como el agua destilada. Su luz es clara, brillante y sin olor.

Es **tan completamente seguro**

que si la lámpara se quiebra por casualidad, la llama quedará extinguida en el acto. Está envasado en la misma forma que el kerosene corriente teniendo las latas un sifon de Patente que permite llenar las lámparas con la misma lata, sin derrames de ninguna especie. Las mismas lámparas en uso en la actualidad sirven para la Luz Diamante, limpiándolas y poniendo mechas nuevas que no estén saturadas con otra clase de kerosene.

También envasamos la LUZ DIAMANTE en latas de 1 y 2 galones expresamente para el uso de familias.

Unicos agentes para las Canarias, **HIJOS DE JUAN YANES, Santa Cruz-Palma**

Depósito en Santa Cruz de Tenerife, en casa de **MIRANDA HERMANOS.**

En Las Palmas, **Swanston y C.ª**
En Arrecife, **Coll y C.ª**

IMPOTENCIA

ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, MADRID.

LAS VERDADERAS Simtas de Stephens

Se venden en la librería de A. J. BENITEZ, -8-S. FRANCISCO-8

IMPRESA DE A. J. BENITEZ, S. FRANCISCO, 8.—REGENTE, F. S. MOLOWNY.

¡acobina por vuestras venas; así, pues, me he apresurado á hacer lo que deseais; he visto al prefecto de policía, le elogiado vuestro celo y os aguarda mañana para otorgaros el cambio que deseais. No me deis las gracias; no creo en la gratitud de los pueblos ni en la del ser individual; pero si queréis serme grato tenedme al corriente de las particularidades del misterioso negocio de la calle de la Paz, y dadme cuenta antes que al público de las peripecias que en el se ofrecen.

«No me decís que una mujer jóven y linda está mezclada en ese asunto? Razon más para tenerme al corriente de cuanto pase. A pesar de mis sesenta y seis años creo que si hay algo en el mundo mejor que el hombre, es la mujer.

«Salud, mi protegido, seguid la pista á ese asunto, y no olvidéis que aguardo noticias.»

VI.

Desde que era cuestion del crimen de la calle de la Paz, todos los periódicos, diciéndose bien informados, daban detalles que se veían obligados á rectificar al día siguiente.

De este modo se anunció una mañana el suicidio de Julia Vidal, teniéndola que restituir al siguiente día. Otro, el asesino había sido descubierto, y había confesado su crimen, debiendo comparecer en breve ante los jueces; casi era ya cuestion de dar su retrato!

Los periodistas, deseando calmar la ansiedad pública, indicaron en una semana diez criminales distintos, reclamando muchos por tal calumnia.

Otros se callaron por la sencilla razon de

que no existían, y los inventores continuaron cargándolos de iniquidades, dando de este modo alimento á la curiosidad general.

Sin embargo, los mismos periódicos tuvieron que confesar que la justicia se hallaba muy embarazada para dar solucion al asunto. Mucho tiempo hacia que no se presentaba un crimen tan misterioso; era indudable que se había cometido un asesinato; la idea del suicidio ya no cabía en la mente de nadie; pero el asesino, excepto la herida mortal, ninguna otra huella había dejado tras sí!

El arma de que se había servido pertenecía á la víctima, y después de minuciosas pesquisas, no habían podido menos de convenir los magistrados en que no se hallaba en la estancia ninguno de esos datos que basta para guiar la conciencia del magistrado. En un proceso seguido últimamente en Inglaterra, un sombrero olvidado por el criminal condujo á este al patíbulo, y á veces un boton arrancado de las ropas del criminal entre el horror de la lucha, ha bastado para hacer caer una cabeza en el cadalso. Aquí no se encontraba ningun indicio material, aquí todo eran probabilidades morales que conducían tan solo al juez al vasto campo de las hipótesis.

«¿Quién había tenido interés en matar á Mauricio Vidal? Hé aqui el punto de partida. Sin embargo nadie podía contestar á esta pregunta; ¿era su mujer? La razon más clara no podría detenerse un segundo en este pensamiento. Julia ha manifestado un dolor sincero, y la vista de su marido asesinado estuvo á punto de costarle la vida. Lejos de culparla, es una víctima más que vengar.

«¿Ha sido un ladrón? Su presencia hubiera

(c) Ministerio de Cultura 2007